



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DE CONSEJO

DETERMINA IEEQ IMPROCEDENCIA DE INICIATIVA CIUDADANA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró improcedente la iniciativa ciudadana 001/LXI, remitida por la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, al no acreditar el respaldo mínimo del 0.2% de la lista nominal de personas electoras en la entidad. El órgano superior de dirección determinó la improcedencia de la propuesta, que busca reformar el Código Penal local en materia de violencia familiar, toda vez que reunió 731 apoyos ciudadanos válidos de 3 mil 862 requeridos por la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Al respecto, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno informó que quienes promovieron la iniciativa contaron con 60 días naturales, del 6 de julio al 3 de septiembre del presente año, para captar los respaldos necesarios a través de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano-INE”. “La improcedencia que hoy se propone no deriva de una valoración sobre la importancia de la iniciativa. Se trata de una determinación estrictamente jurídica, sustentada en que el número de respaldos recabados no alcanza el porcentaje mínimo previsto por la legislación”, afirmó. Por su parte, la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció a las y los jóvenes que presentaron la iniciativa por hacer uso de los mecanismos legales que fortalecen la participación ciudadana; además, reiteró que el Instituto es una institución aliada de la participación de la sociedad. En la sesión extraordinaria participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra y la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Arturo Bravo González de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, quien rindió la protesta de ley ante el colegiado; Aldo Rodríguez Martínez de Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, Luis Alejandro Pulido Reséndiz del Partido Paz y Gustavo Alfredo Ríos Peña de Somos. (AD 12, DQ 6, EUQ 10, N 3, CQRO 7)

<https://aldialogo.mx/politica/2026/09/23/declaran-improcedente-iniciativa-ciudadana-sobre-violencia-familiar-en-queretaro>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-desecha-iniciativa-para-incluir-violencia-en-el-noviazgo-como-familiar/>

<https://elregionaljoven.com/2026/09/23/determina-ieeq-improcedencia-de-iniciativa-ciudadana/>

<https://adninformativo.mx/ieeq-declara-improcedente-reforma-al-codigo-penal-del-estado-en-materia-de-violencia-familiar-por-falta-de-apoyos/>

<https://www.facebook.com/rincondelgrillo/posts/santiago-de-quer%C3%A9taro-qro-23-de-septiembre-de-2026-determina-ieeq-improcedencia-/1749748087153890/>

<https://queretaro24-7.com/determina-ieeq-improcedencia-de-iniciativa-ciudadana/>

<https://www.facebook.com/polemicaqro/posts/ieeq-propuestas-c%C3%B3digo-penal-apoyociudadano-fortalecimiento-determina-ieeq-improc/1531099392370602/>



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

<https://informativodequeretaro.com/determina-ieeq-improcedencia-de-iniciativa-ciudadana/>

<https://polemicaqueretaro.com/determina-ieeq-improcedencia-de-iniciativa-ciudadana/>

<https://rotativo.com.mx/ieeq-improcedente-iniciativa-ciudadana-violencia-familiar-queretaro>

EXHORTAN A JÓVENES A ACERCARSE AL CONGRESO LOCAL POR INICIATIVA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

El diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz planteó abrir un espacio de diálogo con los jóvenes que promovieron una iniciativa ciudadana para reformar el Código Penal de Querétaro en materia de violencia familiar, después de que el IEEQ determinó que no reunió el respaldo necesario. El diputado de Morena, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, destacó el valor de que jóvenes recurran a los mecanismos previstos en la ley para intervenir en asuntos públicos, aun cuando no se alcanzó el requisito de firmas. “Estos instrumentos de participación ciudadana son muy importantes para incentivar la participación en la agenda pública”, afirmó. Añadió: “Yo creo que la participación de los jóvenes en la vida pública del Estado es muy importante”. Cabe mencionar que el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** declaró improcedente la iniciativa 001/LXI al validar 731 apoyos de los 3 mil 862 exigidos, equivalentes al 0.2 por ciento de la lista nominal. La consejera Karla Isabel Olvera Moreno aclaró que la determinación no respondió al contenido de la propuesta. “Se trata de una determinación estrictamente jurídica”, señaló. Piedragil Ortiz sostuvo que, pese a que el mecanismo no prosperó, considera necesario escuchar a sus impulsores. “Yo creo que sería muy importante convocar a estos jóvenes”, dijo. También dejó claro que primero deberá conocer la propuesta antes de definir una ruta. “Primero conocerla”, respondió, y agregó que deben revisarse “los alcances normativos, jurídicos” y su alineación con la técnica legislativa. Menciona Parlamento Abierto como opción de diálogo. Como una posibilidad para generar encuentros con la ciudadanía, refirió los ejercicios de Parlamento Abierto del Congreso local. Recordó que este mecanismo permite abrir espacios entre legisladores y ciudadanía alrededor de propuestas. (CQRO 6)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/09/23/exhortan-a-jovenes-a-acercarse-al-congreso-local-por-iniciativa-sobre-violencia-familiar>

DENUNCIAS

PAN PRESENTA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONTRA SANTIAGO NIETO ANTE EL IEEQ

Por Irán Hernández

El coordinador del Grupo Legislativo del PAN en Querétaro, Guillermo Vega, presentó una solicitud de procedimiento especial sancionador ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** contra Santiago Nieto, coordinador estatal de los comités de la defensa de la transformación, por realizar ruedas de prensa en el Congreso local. “El uso indebido de recursos públicos, el venir aquí al Congreso y utilizar infraestructura personal, etcétera”, aseguró Vega Guerrero. **PAN pide investigar uso de instalaciones del Congreso.** El diputado recordó que presentó una propuesta para reglamentar el uso de las instalaciones del Poder Legislativo; sin embargo, el acuerdo no ha sido respaldado por las demás fuerzas políticas, por lo cual solicitó al IEEQ que investigue a Nieto Castillo por el presunto uso indebido de recursos públicos. “Como un procedimiento especial sancionador, donde el instituto va a investigar a través de las áreas de prensa cómo se dieron este tipo de eventos o cómo se siguen dando y con esos datos de prueba, poder tomar una determinación”, afirmó. Señaló que el partido esperará la resolución del IEEQ sobre el procedimiento sancionador. La queja fue presentada formalmente por el PAN y plantea el presunto uso de recursos humanos y materiales de la Legislatura durante las actividades realizadas en el recinto. **Guillermo Vega cuestiona**



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

declaraciones de Santiago Nieto contra el IEEQ. Además, consideró que es grave que Santiago Nieto haya descalificado al IEEQ a través de declaraciones en medios de comunicación y cuestionó que su esposa trabaje en el INE como consejera. “Veo gravísima la descalificación previa que hizo Santiago del IEEQ. Santiago dice: ‘No confío en IEEQ porque es pro panista, entonces mi pregunta, Santiago, sería: Santiago, ¿solo confías en el INE donde tienes a tu esposa? Es decir, para que confiaras en el IEEQ, necesitas meter un pariente o un familiar’”, aseveró. Por su parte, Santiago Nieto ha cuestionado la propuesta de regular su acceso al Congreso y la ha señalado como una restricción a la libertad de expresión. **Llaman a confiar en los órganos electorales.** Guillermo Vega concluyó que este tipo de declaraciones no abonan a mantener un clima de civilidad y llamó a confiar en los órganos electorales. (AD 6)

<https://aldialogo.mx/politica/2026/09/23/pan-presenta-procedimiento-sancionador-contrasantiago-nieto-ante-el-ieeq>

<https://sonperfiles.com/politica/2026/09/23/pan-queretaro-lleva-a-santiago-nieto-ante-el-ieeq-por-ruedas-de-prensa-en-el-congreso>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ROSENDO ANAYA DEJA PARA DESPUÉS DEFINICIÓN SOBRE PROCESO INTERNO DEL PAN

Rosendo Anaya, titular de la SEDEA, evitó adelantar si participará en el proceso interno del PAN rumbo a 2027 y aseguró que actualmente su prioridad es permanecer al frente de la SEDEA y atender las responsabilidades de su cargo. Cuestionado sobre sus aspiraciones políticas y su participación en encuentros donde ha coincidido con otros funcionarios, Anaya sostuvo que estos acercamientos han ocurrido como parte de actividades institucionales y no de carácter político. (Inqro)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REVISIÓN AL TRATADO NO FRENA INVERSIÓN DE EU

Querétaro es de los 3 estados con más capital estadounidense; “somos aliados”.

N: GENERADORES DE RIQUEZA: MAURICIO KURI

Coloca Querétaro al desarrollo tecnológico y la innovación como pilares de su crecimiento.

AD: QUEMÉ TODAS LAS NAVES: LUIS NAVA

El extitular de la SEDESOQ aseguró que no tiene un plan B en su búsqueda por ser el abanderado del PAN rumbo a la gubernatura de Querétaro.

EUQ: CANACINTRA PROYECTA “BUEN CIERRE” DE AÑO

El sector industrial prevé crecimiento por arriba del promedio nacional y expectativas favorables para el último trimestre; el presidente de la cámara, Alfredo Sahagún, afirma que hay condiciones para atraer capital y ampliar la capacidad productiva.



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CQRO: KURI PARTICIPA EN CONVENCION BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

El gobernador compartió el panel La ventaja exportadora de México: tecnología, manufactura y agronegocios con sus homólogos de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

PA: QUERÉTARO, REFERENTE NACIONAL: XI OBISPO

Víctor Aguilar reconoce al estado como un “Oasis de prosperidad”.

P: EXPERTOS Y POLÍTICOS SE REÚNEN EN LA AMERICAN SOCIETY OF MÉXICO Y ESPERAN QUE SHEINBAUM CIERRE ACUERDO DEL T-MEC EN UNA LLAMADA CON TRUMP

CDMX. Gobernadores de Guanajuato, Michoacán y Jalisco asistieron a la reunión, en donde abordaron temas del sector energético y del T-MEC.

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO SUMA CERCA DE 800 MDD DE INVERSIÓN DE EU EN 2026: KURI

Querétaro suma cerca de 800 mdd de inversión de Estados Unidos en lo que va del año, de acuerdo con el gobernador Mauricio Kuri quien presentó la cifra en la Quinta Convención Binacional México-Estados Unidos, en vísperas de la revisión del T-MEC. Con ese monto, sostuvo, la entidad se ubica entre los tres primeros lugares del país en inversión procedente de Norteamérica. (N 3)

QUERÉTARO SUBE AL SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN ESCOLARIDAD Y REDUCE ABANDONO EN BACHILLERATO

Querétaro pasó del décimo al segundo lugar nacional en promedio de escolaridad, con 11.2 años de estudio, mientras que en educación media superior avanzó del lugar 29 al tercero entre las entidades con menor abandono escolar, informó la secretaria de Educación, Martha Soto. Durante su comparecencia ante el Congreso, señaló que actualmente 682 mil estudiantes forman parte del sistema educativo queretano, desde educación inicial hasta posgrado, atendidos por 39 mil 936 docentes en más de cinco mil 100 escuelas, planteles e instituciones públicas y privadas de los 18 municipios. (CQRO 5)

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEBE APOSTAR POR MÁS RECURSOS PARA EDUCACIÓN: OSPITAL

Es importante fortalecer la inversión en infraestructura educativa y conocer con precisión las necesidades que existen en Querétaro; aseguró el diputado Paul Ospital, presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Durante la comparecencia de la secretaria de Educación, Martha Soto. (Voz Imparcial)

DIPUTADOS DE MC Y MORENA CUESTIONAN ACCIONES EN EDUCACIÓN

Durante la comparecencia de la secretaria de Educación, Martha Soto, diputados cuestionaron las acciones del estado en materia de infraestructura educativa, conectividad y atención a la demanda escolar. (AD 12)



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Crisis. El PAN queretano quedó atrapado entre la presión de Pancho Domínguez y el liderazgo natural del gobernador Mauricio Kuri, a 7 días de la fecha en que, según anunció el propio partido, deben elegir coordinador estatal y virtual candidato a gobernador. Es una crisis que agravó Luis Nava con su intento de verse como el elegido, sin serlo aún, y ganar notoriedad en el periodo de lucimiento de Felifer Macías por su segundo informe. **Espera.** Trascendió que el berrinche no modifica la decisión ya tomada del candidato a gobernador, pero sí los costos a pagar a los descartados. Por ejemplo, la candidatura del hijo de Pancho Domínguez a diputado federal la quieren convertir, desde ahora, en garantía de que será postulado a senador o alcalde capitalino en el 2030, para que siga los pasos de su papá. Y eso que el joven Domínguez no ha ganado todavía un solo voto. **¡Urge!** Anunciada hace 2 años por el entonces alcalde Roberto Sosa, en el mes de diciembre por fin estará lista, dicen, la esperadísima sucursal de Costco en el municipio de Corregidora y será inaugurada por el presidente municipal Josué Chepe Guerrero. Anunciada hace 2 años por el entonces alcalde Roberto Sosa, en el mes de diciembre por fin estará lista, dicen, la esperadísima sucursal de Costco en el municipio de Corregidora y será inaugurada por el presidente municipal Josué Chepe Guerrero. (DQ 3)

EXPEDIENTE Q | SIN VER

Por Adán Olvera

En Querétaro, los morenistas se presentan como los defensores de la democracia. Señalan los errores del gobierno estatal y los magnifican, denuncian abusos y se dicen dispuestos a abrirle espacio a todas las voces, aquí son oposición y es bueno que cuestionen al poder. Lo que cuesta trabajo entender es por qué esa convicción se les pierde cuando la discusión llega al Congreso de la Unión, por ejemplo. Ahí está la polémica por el llamado artículo 403 Bis. La propuesta para castigar el uso indebido de la identidad gráfica del gobierno encendió las alarmas porque olía a censura: su primera redacción podía alcanzar expresiones de crítica y parodia. Después del reclamo público, en comisiones se acotó el texto para dirigirlo contra quienes se hacen pasar por instituciones y cometen fraudes. Qué bueno. Hay que perseguir a quien monta una página falsa para robar dinero a la gente. En Querétaro, Morena suele encontrar una amenaza a la libertad en cada decisión de sus adversarios. Cuando una iniciativa sale de los suyos, en cambio, parece que pedir explicaciones ya es hacerle el juego a la oposición. Sus legisladores locales y sus dirigentes podrían hacer un servicio sencillo: leer lo que se propone en nombre de su partido a nivel nacional, fijar postura y exigir que ninguna ley permita confundir una estafa con una caricatura. Buscan criminalizar los memes, cuando hoy una buena parte de la crítica política se hace desde un teléfono, con una imagen, un video editado, una parodia o un chiste. Las garantías no pueden depender de que un funcionario prometa en una entrevista que no irá contra los críticos. Los morenistas de Querétaro tienen aquí una oportunidad de mostrar que su defensa de las libertades no termina donde empieza la disciplina partidista. Si de verdad quieren un gobierno al que cualquiera pueda cuestionar, tienen que decirlo también cuando el proyecto viene de los suyos pero lo veo difícil callan como momias de los escándalos y pifias federales, esas ni las ven, ni las oyen. **DE REBOTE.** La presentación de Los Alameños de la Sierra en un lienzo charro de Querétaro merece que la autoridad esté muy atenta. El grupo tiene canciones que han levantado polémica por sus referencias al crimen, si el espectáculo



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

transcurre sin problemas, qué bueno: la gente fue a divertirse pero si se cruzan los límites que marca la ley, tendrán que actuar ahí mismo; ya veremos si el diálogo previo y la vigilancia prometida no burlan la ley. (DQ 4)

DIEZ AÑOS DE FRENTE QUERETANO: TRES PROMESAS CUMPLIDAS

Por Walter López

Ese año el presidente Enrique Peña Nieto presentó una iniciativa preferente para reformar el artículo 4o constitucional y reconocer en todo el país el matrimonio igualitario, la identidad de género y la adopción homoparental. Al día siguiente, el Frente Nacional por la Familia salió a las calles con su consigna: “Peña Nieto, no te metas con mis hijos”. Frente a esa ola de desinformación y odio, los activismos locales de Querétaro hicimos un llamado a todos los movimientos de derechos humanos. Entendimos que solos no podíamos. Necesitábamos un frente común. Así nació el Frente Queretano. Desde el primer día hicimos tres promesas a la sociedad queretana, y en especial a la población LGBTIQ+ que en ese entonces no tenía un solo derecho ganado en el estado. La primera fue el matrimonio igualitario. Dijimos que lo haríamos posible en Querétaro. Fue una lucha larga, de litigio estratégico, de cabildeo, de marchas y de tocar puertas. Se logró en 2021. La segunda fue prohibir las mal llamadas terapias de conversión, esos esfuerzos para corregir lo que no está enfermo. Lo logramos en 2023, convirtiendo a Querétaro en uno de los estados que dice con claridad: no hay nada que curar. La tercera fue el cambio de identidad de género por la vía administrativa. Sin juicios, sin humillaciones. Un trámite digno en el Registro Civil. Estamos en la recta final y esperamos que se publique en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga el próximo mes de octubre. Con eso cerraríamos el ciclo de las tres promesas fundacionales. Pero el Frente siempre ha tenido dos grandes avenidas. Una es la incidencia política. No solo en lo LGBT. También en participación ciudadana, en temas electorales y en la defensa de las acciones afirmativas. Hemos trabajado en la Legislatura y en los municipios para que la democracia también nos incluya. La otra es la intervención social, el estar donde más duele. No olvido Alcanfores. En plena pandemia, junto con el Municipio de Querétaro y la UAQ, creamos un albergue para que las personas en situación de calle no se enfermaran de Covid y si se enfermaban, no murieran solas. La consigna era clara y humana: no se van a morir en la calle como perros. En 2021 dimos otro paso: salir del activismo a las candidaturas. Varias personas del Frente participamos como candidatas y candidatos. Yo mismo fui, como hombre abiertamente LGBTIQ+, candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro. Por primera vez el tema se ponía en la boleta, no solo en la pancarta. Y nuestra apuesta más reciente, desde enero de 2025, es el Centro de Cuidados Incluyente Punto Arcoíris, el CCIPA, en San Francisquito. Un espacio pionero de cuidados para personas mayores, personas sin hogar y personas LGBTIQ+. Cuidar también es una forma de defender derechos. Han sido diez años de mucho trabajo, de muchas discusiones y de tejer filigranas finísimas con todas las partes que son necesarias en un proceso legislativo, pero sobre todo de mucha solidaridad. Y eso es lo que vamos a celebrar por todo lo alto este noviembre. Porque hace diez años no teníamos nada. Hoy tenemos leyes, tenemos un centro de cuidados y tenemos comunidad. Y eso nadie nos lo regaló: lo ganamos juntos. ¡Nos vemos en noviembre para celebrar 10 años de Frente! (DQ 15)

LA GLOSA QUE PUDO SER Y NO FUE

Por Claudia Díaz

Debería ser exactamente lo contrario: el momento de las preguntas incómodas, de las respuestas claras y del verdadero contrapeso al poder. Y en Querétaro estamos frente a una oportunidad que pudimos aprovechar mucho mejor. Del 23 al 25 de septiembre comparecerán 18 titulares de secretarías y dependencias con motivo del Quinto



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Informe del gobernador Mauricio Kuri. El problema no está en quién comparece, sino en cómo decidimos que comparezca. El formato aprobado concede entre 30 y 40 minutos para la exposición de cada funcionario y después concentra las preguntas en bloques con participación limitada de legisladores. Es decir, volvemos a destinar buena parte del tiempo a escuchar información que previamente fue entregada por escrito y difundida por el propio gobierno, cuando lo verdaderamente útil sería dedicar ese espacio a cuestionar, contrastar cifras y obtener respuestas. Y aquí también debemos hacer una autocrítica desde la Cuarta Transformación. Si hemos sostenido que el Poder Legislativo debe ser contrapeso, no podemos conformarnos con reproducir formatos que limitan precisamente esa función. Tuvimos la oportunidad de impulsar con mayor fuerza un modelo diferente: sin largas exposiciones, con más preguntas, mayor posibilidad de réplica y, sobre todo, con participación ciudadana efectiva. Algunos legisladores abrimos nuestras redes sociales para preguntar directamente a la gente qué quería cuestionar a las autoridades. Ese ejercicio debería dejar de depender de la voluntad individual de cada diputada o diputado y convertirse en una práctica institucional. Porque detrás de cada pregunta hay una realidad: una familia que espera agua, una persona que pasa horas trasladándose, una comunidad que pregunta por una obra, una mujer que exige seguridad o alguien que simplemente quiere saber dónde y cómo se gastaron sus impuestos. Eso es una glosa: no escuchar nuevamente al gobierno, sino permitir que el gobierno escuche y responda. La rendición de cuentas no puede convertirse en una ceremonia donde el funcionario habla y la ciudadanía observa desde afuera. Esta experiencia debe servirnos para cambiar el siguiente ejercicio. La democracia también consiste en reconocer cuando pudimos hacer más. Las comparecencias pasarán, pero las preguntas ciudadanas permanecerán. Y nuestra responsabilidad será llevarlas hasta las dependencias, exigir respuestas por escrito y regresar con la ciudadanía para informar qué contestaron. Porque si algo debe quedar claro después de esta glosa es que el Congreso no está para escuchar al poder en silencio; está para hacer que el poder responda. La rendición de cuentas no puede convertirse en una ceremonia donde el funcionario habla y la ciudadanía observa desde afuera. (DQ 15)

ASTERISCOS

Glosa. Treinta minutos no bastan para escrutar un año de Gobierno. En la glosa del quinto informe, Claudia Díaz Gayou expuso que 40 minutos de exposición oficial y media hora de preguntas, con más de 400 cuestionamientos en la mesa, no da tiempo suficiente. El formato no es inocente. Privilegia el discurso del Ejecutivo y recorta el contrapeso. No es la primera vez que se expone el mecanismo. Dieciocho funcionarios en tres días obligan a un reloj, sí; pero si el Congreso acepta que el micrófono se apague antes de la incomodidad, la glosa se vuelve cortesía. Agua, obras, inundaciones y movilidad no caben en un trámite. Preguntar cuál es la razón de que exista un Legislativo que audite al Ejecutivo. **Agua urgente.** La coordinación entre el gobernador Mauricio Kuri y 'Toño' Pérez, director de la JAPAM, apunta a lo esencial para construir pozos, tanques y obras hidráulicas para San Juan del Río. El agua es prioridad y cada obra bien ejecutada se traduce en abasto más estable para hogares y productores. Ese esfuerzo se complementa con Raíces del Agua, el programa que impulsa Pérez para recargar acuíferos con reforestación, bordos de regulación y pozos de absorción. Extraer no basta; hay que devolverle al subsuelo lo que la lluvia aún puede dar. Bienvenida esa doble ruta, infraestructura para hoy y raíces para mañana. **Sin voceros.** Memo Vega pide más voceros del PAN. Tiene razón en un punto: No basta con que hablen Kuri y Arango; el diagnóstico es un reclamo directo a los panistas. Si hay "comodidad" y miedo a los bots, no es solo falta de valentía; es cálculo. En redes, quien habla paga costo inmediato; quien calla conserva espacio. Morena, advierte Vega, dibuja un Querétaro fallido. El PAN responde que el estado es mejor que muchos gobernados por la 4T. Ambos viven



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

de contrastes. El problema no es solo la mentira ajena, sino que la defensa se reduce a desmentidos tardíos y a exigir que otros se expongan. Al PAN le faltan voceros. (AD 14)

EDUCACIÓN FINANCIERA DESDE LA CASA Y LA ESCUELA

Por Agustín Dorantes

La escuela puede explicar durante años ecuaciones, fechas y reglas gramaticales y, sin embargo, dejar a un joven inerme ante una tarjeta, una póliza o una tasa de interés. El dinero ordena buena parte de la vida cotidiana, pero seguimos tratándolo como si su manejo se aprendiera de forma espontánea. No todas las familias parten del mismo sitio; para quien vive con márgenes estrechos, un error financiero puede convertirse en una crisis. México ya cuenta con una Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030 que concibe esta formación como progresiva y transversal desde la educación básica hasta la media superior, además de guías para familias y docentes. Hay que fortalecer esa política en planes educativos y familiares estructurales, donde se enseñe desde las escuelas los conceptos de presupuesto, ahorro, crédito, CAT, interés compuesto, seguros, retiro y prevención de fraudes, mediante casos cotidianos y ejercicios familiares. La política pública no debe sustituir a los padres, sino acompañarlos, porque muchos tampoco recibieron estas herramientas. Se requieren contenidos obligatorios y transversales, capacitación docente y materiales para trabajar en casa. Enseñar finanzas es enseñar a decidir, prever riesgos y ejercer libertad con responsabilidad. No debemos esperar al primer fraude o a la primera deuda para comenzar esa educación. (AD 2)

UNA CIUDAD QUE TRABAJA... Y SE ACCIDENTA

Por Armando Rivera

En Querétaro hubo casi 10 mil accidentes laborales en 2025: uno cada hora. La cifra debería prender alarmas, no bostezos institucionales. Sí, el IMSS tiene responsabilidad; sí, la Secretaría del Trabajo y el Gobierno estatal deben inspeccionar y prevenir, pero la capital no puede lavarse las manos como si los trabajadores se accidentaron en una nube federal. Santiago de Querétaro concentra obras, comercios, parques industriales, restaurantes, servicios y licencias. Ahí se trabaja, se carga, se maneja, se distribuye, se limpia, se vende y también se arriesga la vida. ¿Y el municipio? Muy bueno para presumir inverso, anuncios y eventos; bastante más discreto cuando se trata de exigir condiciones seguras. El Gobierno municipal podría coordinar Protección Civil, revisar licencias, condicionar permisos, ordenar zonas de carga, detectar obras riesgosas y lanzar campañas por sector. No necesita invadir competencias: no necesita invadir competencias: necesita dejar de hacerse invisible. Una ciudad “de primer mundo” no se mide por una ciudad “de primer mundo” no se mide por sus torres, sino por cómo cuida a quienes las levantan. torres, sino por cómo cuida a quienes las levantan. P.D. En el dren Peñuelas, una casa se incendió por negligencia. A decir de los afectados, la dió por negligencia. A decir de los afectados, la respuesta de la autoridad ha sido la indiferencia- respuesta de la autoridad ha sido la indiferencia ante sus necesidades... A dos años de Gobierno, la ciudadanía también está muy lejos del gobierno, la ciudadanía también está muy lejos de estar satisfecha. (AD 14)

DOS AÑOS DESPUÉS, QUERÉTARO AVANZA

Por Bruno Casalini

Llegamos con una convicción clara: cuidar lo que funciona, corregir lo que hiciera falta y sacar al Gobierno a la calle, cerca de la gente. Hoy, los resultados nos permiten decir que vamos por la ruta correcta, pero también nos obligan a reconocer que todavía queda mucho por hacer. En estos dos años, comenzamos a poner orden,



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

recuperamos espacios, acercamos apoyos a quienes más los necesitan y construimos alternativas de movilidad que ya suman más de 5 millones de viajes gratuitos. Hoy, Querétaro es la segunda ciudad capital con mayor percepción de seguridad del país y se mantiene como referente nacional de competitividad. Estos resultados importan todavía más cuando volteamos a ver lo que ocurre en buena parte de México: inseguridad, incertidumbre y gobiernos que parecen haberse acostumbrado a administrar los problemas en lugar de resolverlos. Aquí hemos decidido seguir otro camino. Hemos avanzado sin improvisar, cuidando los recursos y tomando decisiones responsables. No se trata de decir que todo está bien. Sería conformista e irresponsable. Se trata de entender que los avances demuestran que hay rumbo, que el orden da resultados y que la cercanía funciona. Cumplir dos años no es llegar a la meta. Es confirmar que elegimos bien el camino y asumir que debemos acelerar el paso. Querétaro merece más, y estos dos años nos demuestran que Podemos lograrlo. (AD 14)

QUERÉTARO, DE HUB INDUSTRIAL A HUB DE IA

Por Aloys Preisser

Odata anunció esta semana que su campus QR03 en Querétaro instalará refrigeración líquida para servidores de alta densidad, con inversión inicial de 630 millones de dólares compartida con su campus en São Paulo. La razón es simple: la inteligencia artificial ya no solo necesita espacio para procesar, sino que también necesita otra forma de enfriarse. QR03 es el campus de centros de datos más grande de México, con una inversión proyectada de 3 mil millones de dólares y capacidad para 300 megawatts. El aire acondicionado tradicional ya no basta para servidores que corren cargas de IA: generan tanto calor que requieren un líquido refrigerante que llegue directo a cada gabinete, no solo circulando por la sala. Lo que revela esta noticia va más allá de lo técnico. Querétaro fue elegido por Odata por su cercanía y conectividad. Hoy, el estado ya cuenta con tres clientes de hiperescala comprometidos y se perfila como punto central de interconexión digital para México. La infraestructura de la IA no se mide solo en chips. Se mide en energía disponible, capacidad de enfriamiento y ubicación estratégica. Querétaro tiene las tres y eso empieza a convertirlo en algo más que un hub industrial tradicional. (AD 14)

BAJO RESERVA

Glosa de la "NEM". Nos dicen que en el inicio del desfile de funcionarios estatales en la Legislatura local, es decir, la Glosa del Informe, se vivió un ambiente como de salón de clases de la Nueva Escuela Mexicana. O sea, poco tiempo para cuestionar, sin preguntas difíciles, casi casi de opción múltiple, tanto que nos comentan que una de las diputadas de la 4T, Claudia Díaz Gayou, más allá de cuestionar a los funcionarios estatales en turno, mejor se quejó del formato, pues no le de más de 400 preguntas que a decir de la diputada, se las pasaron los ciudadanos. Tan gris estuvo la Glosa que en el turno de la secretaría de Cultura, Ana Paola López Berlain, nos dicen que ni sus compañeros de partido le echaron la mano para que "metiera gol" y hasta uno que otro asistente se echó varios bostezos. **Y todavía hoy sigue.** Nos comentan que este jueves pasarán al estrado los titulares de las secretarías de Turismo y Mujeres a las 9 de la mañana. Nos dicen que en el debut en la Glosa de la AMEQ. de Gerardo Cuanalo, y de la Comisión Estatal de Aguas, le podrían poner sabor a estas comparecencias, además de la Secretaría de Finanzas, para las cuales nos dicen que los legisladores de oposición afilan las garras y las preguntas, pero a ver si les dan chance. Y es que hace unos días cuando se anunció el calendario de las comparecencias por parte del presidente de la 61 Legislatura Sinuhé Piedragil, se dijo que el ejercicio debe ser de debate, propuestas y cuestionamientos en un marco de integración. (EUQ 2)



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PEDRO Y LOS LOBOS | BENEFICIARIOS NO SON VOTOS

Por Pedro Pablo Tejeda

Hay una paradoja que Morena debería resolver en Querétaro: nunca el gobierno federal había estado tan presente en la economía cotidiana de tantos queretanos y, al mismo tiempo, tan lejos de convertir esa presencia en apoyo político. De acuerdo con el II Informe de Claudia Sheinbaum, 667 mil queretanos reciben algún programa social federal. Uno de cada cuatro habitantes. Este año serán \$13.8 mil millones: casi \$38 millones diarios. Y los operadores de Morena aquí pudieron llenar el Centro de Congresos para recibir a la Presidenta. Habían solicitado 8 mil sillas. Colocaron 6 mil y terminaron retirando alrededor de 1,500 ante la falta de asistentes. Reportes periodísticos y oficiales calcularon unas 4 mil 500 personas. Un año antes, en el mismo recinto, se reportaron más de 8 mil. Reducir el fracaso del acarreo sería quedarse en la superficie. Políticamente, el asunto es más profundo. La paradoja consiste en que el éxito de una política pública puede convertirse en el fracaso de una expectativa política. Los programas sociales per- Pertenecen al Estado, no a Morena. El ciudadano puede aceptar un derecho, apoyo o transferencia sin aceptar, junto con el dinero, una deuda de gratitud electoral. Ahí puede estar uno de los grandes errores de cálculo: confundir dependencia presupuestal con dependencia política. Durante años, parte de la oposición también cayó en esa simplificación al asumir que cada transferencia terminaría convertida inevitablemente en un voto para Morena. Querétaro demuestra, hasta ahora, que esa ecuación no es automática. Puede existir un gobierno fuerte en el territorio y un partido débil en la conciencia ciudadana. Puede crecer el padrón de beneficiarios sin crecer, proporcionalmente, el de convencidos. Pero existe otra explicación incómoda para la 4T: sus liderazgos locales no están operando. Confundir beneficiarios con seguidores es un error. No crecen ni aglutinan y su traición los inutiliza. Mauricio Hernández Núñez administra una estructura federal que llega a 667 mil personas. Santiago Nieto coordina a Morena y PT. Entre ambos no consiguieron movilizar ni al uno por ciento de ese universo para recibir a su Presidenta. Nieto enfrenta además otro problema: una cosa es beneficiarse de la fuerza nacional de Morena y otra construir liderazgo propio. Ricardo Astudillo intenta descarrilarse desde el Verde. Gilberto Herrera mueve el dedo para ayudarlo. Comparten proyecto nacional, pero no necesariamente proyecto local. Por eso importan las sillas vacías. No determinan una elección, pero exhiben la (muy) poca fuerza de Santiago y la traición de Gilberto y Astudillo. El poder puede distribuir recursos. Lo que no puede distribuir por decreto es pertenencia. Una cosa es llegar al bolsillo. Otra, bastante más difícil, llegar a la voluntad. Confundir beneficiarios con seguidores es un error. Eso les pasa aquí. No crecen ni aglutinan y su traición los inutiliza. (EUQ 8)

BENEPLÁCITO ENTRE LOS CATÓLICOS QUERETANOS

Por Alfredo Botello

Los católicos queretanos recibieron con beneplácito la noticia que se difundió por la madrugada del día 21 de septiembre del nombramiento que Su Santidad realizaba en la persona de Mons. persona de Víctor Alejandro Aguilar Ledezma como XI Obispo De la Diócesis de Querétaro, una vez que nuestro actual Obispo Mons. Fidencio López Plaza al cumplir los 75 años había presentado a la Santa Sede la solicitud de separarse del cargo como lo marca el canon 401 del Código de Derecho Canónico en el mes de abril del 2025. El actual Obispo Mons. Fidencio López Plaza nombrado el 12 septiembre del 2020 por el Papa Francisco, tomó posesión el 19 de Octubre del mismo año, en plena crisis de salud originada por el Covid 19, en el Seminario Conciliar de Querétaro En ceremonia presidida por Nuncio Apostólico Franco Coppola, teniendo la oportunidad de asistir a la ceremonia en representación del Gobernador Francisco Domínguez Servién, acudiendo también los presidentes municipales de Querétaro Luis Bernardo Nava, de Corregidora, Roberto Sosa, y el de Colón, Filiberto García, además del presidente del Partido Acción Nacional, Agustín Dorantes, y los diputados Elsa Méndez y Antonio Zapata. En el mensaje que



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

dirigió el nuevo señor Obispo ante los más de 700 invitados, entre los cuales había 25 Obispos de distintas Diócesis de México, alrededor de 360 sacerdotes y fieles en general, como era obligatorio aludió a la crisis sanitaria que atravesamos y recomponer el tejido social fragmentado y para ello solicitó "caminar juntos" ya que "todos viajamos en la misma barca". Para ello se comprometió a que la Iglesia fuera casa de escucha y escuela de formación, así como misionera y pidió que paráramos por él. Durante estos años de labor Monseñor Florencio concretó el Plan Pastoral que se centra en la Comunión, Sinodalidad y Misión, es decir juntos como la iglesia caminar juntos salir junto a evangelizar, teniendo como horizonte la construcción de la "Casita Sagrada". En Material inició y va muy avanzada la Casa de Espiritualidad y Comunión "El Buen Pastor" e inició la construcción. De lo que será la nueva Santa Iglesia Catedral el Centro Sur, así como retomo lo que fue la Casa de Cursillos para instalar ahí el Instituto Teológico Pastoral Diocesano Evangelii Gaudium y la Universidad Vasco de Quiroga. Durante estos años de labor Monseñor Florencio concretó el Plan Pastoral que se centra en la Comunión, Sinodalidad y Misión, es decir juntos como a iglesia caminar juntos salir juntos a evangelizar, teniendo como horizonte la construcción de la "Casita Sagrada". En Material inició y va muy avanzada la Casa de Espiritualidad y Comunión "El Buen Pastor" e inició la construcción. De lo que será la nueva Santa Iglesia Catedral en Centro Sur, así como retomo lo que fue la Casa de Cursillos para instalar ahí el Instituto Teológico Pastoral Diocesano Evangelii Gaudium y la Universidad Vasco de Quiroga. Significativo fue que el mismo día de su nombramiento Mons. Víctor Alejandro Aguilar Ledezma, se trasladó a la Basílica de Nuestra Señora de Dolores de Soriano, para rezar ante la Patrona de la Diócesis de Querétaro y tener su primer encuentro con los medios de comunicación en compañía del actual Obispo Mons. Fidencio López Plaza y el Arzobispo Metropolitano de la Provincia de Michoacán, Mons. Jaime Calderón quien es Obispo de León. Quién será el XI Obispo de la Diócesis de Querétaro y que deberá tomar posesión a más tardar en dos meses, expresó ante los medios de comunicación, que estará continuando con el Plan Pastoral con un nuevo impulso ya que su propósito es dar y no romper, además se comprometió a trabajar activamente para mantener a Querétaro como "un oasis" y para ello fortalecer el tejido social y el fervor religioso para blindar la comunidad frente a la ola de violencia que afecta a otras regiones del país. Quién será el nuevo Obispo de la Diócesis De Querétaro La vez tiene a su cargo la Comisión Episcopal para Familia, Juventud, Adolescentes, Laicos y Vida, que es la encargada de promover la pastoral familiar, acompañar a matrimonios familias y apoyar iniciativas de formación y atención a la distintas realidades: también impulsar la participación de los jóvenes en la iglesia, organizar y acompañar proyectos de pastoral juvenil y de manera destacada promover la participación de los laicos tanto en la vida de la iglesia como en sociedad, y desde luego la defensa de la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Cac pastor le pone sello característico a su labor, pero siempre con las bases firmes e inalterables de la Iglesia Católica, porque estoy seguro así será la labor que realice nuestro nuevo Obispo vaya a realizar en los años que están por venir. (EUQ 12)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Comparecerán hoy otros 6 funcionarios ante diputados locales. Que tras la primera ronda de comparecencias de integrantes del gabinete del gobernador Mauricio Kuri ante legisladores del Congreso del estado, por la glosa del quinto informe, y que cabe destacar se llevaron a cabo en un marco de civilidad y no resultaron, como se preveía, un espectáculo de lucha libre, asistirán hoy otros seis funcionarios públicos. A las 9:00 horas se presentarán la secretaria de las Mujeres, Sonia Rocha, y la secretaria de Turismo, Adriana Vega. Posteriormente, a las 12:00 horas, comparecerán los titulares de la Agencia de Movilidad, Gerardo Cuanalo, y de la Comisión Estatal de Aguas, Luis Vega. Finalmente, a las 15:00 horas, se presentarán los secretarios de Finanzas, Gustavo Leal, y de Planeación y Participación Ciudadana, Luis Rangel. **Vinculan a proceso a detenidos por retener a tres menores.** Que la FGE



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

logró la vinculación a proceso de Arcelia 'N' y Dante 'N', por su probable intervención en el delito de retención de personas menores de edad, luego de que tres menores fueron localizados el pasado 16 de septiembre en una zona cerril de Pinal de Amoles. El 10 de septiembre, una autoridad judicial ordenó que los menores quedarán bajo custodia provisional de una persona distinta a sus padres. Pero, tres días después, fueron trasladados de donde permanecían en guarda a distintos puntos de la zona serrana. En la investigación se estableció que los detenidos fungían como representantes legales de la madre de los menores de edad, quien, según los datos de prueba, intervino posiblemente en la retención y también ya fue vinculada a proceso por los mismos hechos. **Detienen en Querétaro a médico requerido en Guanajuato.** Y, por otro lado, como parte de las acciones de Sinergia Regional, la fiscalía, a través de la Policía de Investigación del Delito, también ejecutó una orden de aprehensión en contra de Francisco 'N', un médico cirujano requerido por autoridades de Guanajuato por su probable intervención en el delito de lesiones culposas por negligencia médica. Según lo informado, la investigación inició a partir de la denuncia de una persona que señaló haber sido víctima de negligencia médica y la orden de aprehensión fue emitida por un juez de control con sede en San Miguel de Allende. El médico fue detenido en la colonia Candiles, en el municipio de Corregidora. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Empoderamiento femenino. Más de 500 mujeres se graduaron ayer en los diferentes cursos que les imparte la administración capitalina encabezada por el presidente municipal Felifer Macías como punto de partida para nuevos proyectos personales, laborales y económicos. Con las integrantes de esta generación ya son más de 16 mil las beneficiadas. Enhorabuena. (PA 1)

FUENTES DE EL MARQUÉS | DECLARAN HOY INAMOVILIDAD EN LA UAQ

Por Juan A. del Agua

Hoy se reúne el Consejo Universitario de la UAQ para declarar la inamovilidad de sus integrantes y elegir la comisión electoral que coordinará el proceso de renovación de la rectoría, en donde la doctora Silvia Amaya Llano se mantiene con el apoyo casi unánime de los directores de las 14 unidades académicas, que han cerrado filas con ella con vistas a su reelección, excepto el de Medicina. Agua de la Universidad es clara de verdad. (PA 1)

BBQ 15 | AMAGAN PT Y VERDE CON TRONAR LA ALIANZA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Exigen a Morena realizar nuevas encuestas. Kuri participa en panel binacional México-EU. Querétaro, referente nacional, dice XI Obispo. Decisiones personales no presionan al PAN. **-Desde la armería-** Alianza en riesgo. Reginaldo de la Torre, coordinador de los diputados del Partido del Trabajo en San Lázaro puso el dedo en la llaga y aceptó ayer que no les alcanza para ganar gubernaturas, pero sí para hacer perder siete o hasta 12 a Morena. Exigencia. Nuevas encuestas para apoyar a los llamados coordinadores reclama el PT, igual que el Verde, dos de los tres integrantes de la llamada Cuarta Transformación. Con esta declaración de Reginaldo, coincidente con la del dirigente nacional del PVEM Arturo Escobar, se evidencia la fragilidad de la unión mostrada hasta ahora y que ya se anunciaba con las quejas del líder local Ricardo Astudillo. Quieren medirse aquí y en otras entidades. En el caso local, según la última encuesta de Demoscopia Digital y La Jornada, del pasado 15 de septiembre, el PVEM aporta 4.2 % de los votos y el PT 3.1, es decir, significarían 7.3%. Morena, siempre de acuerdo con su periódico favorito, está 10 abajo del PAN en Querétaro: 38.4 de los azules contra 28.1 de los guindas. Llámeme chantaje o



JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

negociación si prefiere, pero la alianza está solamente en el papel, sobre todo si tomamos en cuenta que todavía falta que se pongan de acuerdo en las presidencias municipales y diputaciones federales y locales. Y lo que sigue.

-Plaza del Olmo- Confianza. De la mayor relevancia ha sido la participación del queretano Mauricio Kuri González en el Panel de Gobernadores de la Quinta Convención Binacional de The American Society of México, en donde volvió a dialogar con el embajador de Estados Unidos, Ronald D. Johnson. En el encuentro, celebrado ayer en la Ciudad de México, el mandatario estatal compartió -dijo- “la visión de Querétaro sobre una relación bilateral que genere inversión, empleos y mejores oportunidades para nuestra gente”. Desde las entidades, apuntó Kuri, tienen una responsabilidad clara: “dar certeza, fortalecer nuestra competitividad y hacer de Norteamérica una región más fuerte frente al mundo”. Participación de la mayor importancia, le decía antes, porque la mayoría de los gobernadores del país no serían siquiera invitados a una reunión con el embajador de Estados Unidos, mucho menos a intervenir en un panel binacional. Algunos ni tienen visa. **-Contrafuego-** Primicia. Este miércoles los armeros tuvimos el privilegio de realizar la primera entrevista exclusiva al XI Obispo de Querétaro, don Víctor Alejandro Aguilar Ledesma, quien en noviembre relevará al muy estimado Fidencio López Plaza. El aún titular de la Diócesis de Celaya, en cuya sede nos recibió, expuso con toda claridad su pensamiento sobre los temas de mayor interés nacional y local, pero también de gustos personales. Destaca a Querétaro como un oasis, un referente nacional en seguridad y prosperidad, llamando a mantenerlo blindado frente a los cuatro jinetes apocalípticos que recorren diversas regiones del país, incluido el Bajío. Hoy Plaza de Armas publica la primera de dos partes. Imperdible. ¡Gracias, Monseñor Aguilar! **-Roncopollo-** Aquí entre dos. Lecturas equivocadas se hacen sobre las consecuencias de la renuncia de Luis Nava Guerrero a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y el supuesto beneficio en favor de uno de los cuatro aspirantes a la coordinación del PAN en la entidad. La elección del jefe político y su partido, opina este columnista, está al margen de las decisiones personales de los participantes, propios o ajenos. Postularán al más competitivo. Se juega a ganar. No a perder. Doy fe. (PA 1 y 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Querétaro Experimental. Experimental. Del 1 al 4 de octubre llegará INVERSA, una propuesta que llevará arte, música y tecnología al Centro Histórico, con un domo geodésico de 15 metros que tendrá pantallas tanto en su interior como en el exterior. La apuesta no será únicamente por los espectáculos tradicionales. El festival reunirá a 68 artistas y colectivos, con 24 propuestas multidisciplinarias que incluyen experiencias audiovisuales, cine inmersivo, instalaciones y presentaciones musicales. **Alcohol.** Entre los jóvenes comienza a ocupar un lugar importante en la agenda de prevención en Querétaro. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 21.5% de los adolescentes ha consumido bebidas alcohólicas al menos una vez durante el último año, mientras que los episodios de consumo excesivo se concentran principalmente entre personas de 18 a 29 años. Las autoridades también enfrentan el reto de detectar de manera temprana los factores de riesgo y atender las adicciones antes de que se conviertan en un problema mayor. Un reto para el Consejo Estatal Contra las Adicciones. **Tren México-Querétaro.** Ya tiene una ventana más clara para comenzar operaciones. La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que durante 2027 se espera dar el banderazo de inicio al servicio, junto con al menos un tramo del tren AIFA-Pachuca. El proyecto México-Querétaro registra ya alrededor de 31% de avance y contempla una vía doble confinada de aproximadamente 232 kilómetros. (P 2)

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EDITORIAL | EL ALFIL NEGRO

AMARANTO. El amaranto es un alimento milagroso, mejora talla, combate la obesidad, potencia la leche materna, aguza la inteligencia y ayuda con la diabetes. Otra, es de fácil cultivo y está de regreso luego que durante la conquista fuera prohibido su consumo. Regresó y vive al alcance de todos. (N 1)

RECUERDOS Y RETOS

Casi un millón de jóvenes participaron en la jornada nacional, repartidos en 5 mil 238 puntos de todo el país para celebrar a México, hablar sobre la patria y expresar, a través del arte, su identidad y orgullo por nuestro país. Fueron convocados por el gobierno federal, quien más tendría la capacidad logística y los recursos económicos, materiales y humanos para una tarea de esa envergadura. En el marco de la estrategia Jóvenes Transformando México, junto con el IMJUVE, se reunieron en plazas, escuelas, canchas y espacios públicos, en lo que se nombraron escenarios de encuentro y celebración. La información oficial cita que, a través de mosaicos colectivos, las y los participantes representaron distintos símbolos de México, entre ellos la bandera nacional, la palabra "Patria", el Escudo Nacional, corazones, Quetzalcóatl y la silueta de México, además de otras expresiones creadas desde sus propias comunidades. Es fácil dejarse ir con el barullo y menos cruel que aceptar que este tipo de cosas se sigue haciendo con todo el ánimo del festivalito de primaria, para mostrar músculo, pero nada más, Reconocer lo que se hace y criticarlo objetivamente no tiene un dejo de malinchismo, pero quienes tengan memoria recordarán los medios tiempos de la NFL, antes que llegaran los principales artistas del orbe, eran jóvenes estudiantes que además de la banda hacían evoluciones, mosaicos, inclusive en las gradas, esta calidad de los espectáculos, esta perfección, les dio la titularidad para animar el medio tiempo del Super Bowl de 1976-1990. 14 años de permanencia, uniformados, con instrumentos. Ahora si observamos las imágenes de lo realizado ayer, estamos a años luz de lograr algo así y no se diga de los desfiles de los tazones como el del algodón y el de las rosas, de fama internacional. Esto está distante de ser una crítica destructiva, pero es obligado decir que hay un fin por lo mediocre, por el festivalito donde antes de iniciar maestros y niños corren porque siempre hay algo que se olvidó, tal vez porque pudiera parecer que alguien salvó el espectáculo en el último momento, cuando lo que denota es falta de organización. En Querétaro se ve muy poco, pero en otras partes del país, es un insulto permanente ver las caras de los niños con desnutrición, con jiones, bajos de talla, inclusive con uniformes percutidos. En fin, la jornada reunió a jóvenes de las 32 entidades federativas, quienes plasmaron en cada mosaico distintas formas de vivir y expresar el amor por México. El comunicado cita que, desde el norte, el centro y el sur del país, los espacios públicos se llenaron de colores, símbolos, tradiciones e historias que reflejan la diversidad de nuestra nación. ¿Valen la pena estos ejercicios?, desde luego que sí, toda vez que más que una actividad artística, la jornada fue un encuentro de jóvenes, una convivencia y hablarán de lo que significa para ellas y ellos la patria ... término difícil de entender y explicar. (N 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



**PRESENTAN RECURSO ANTE
EL ÓRGANO ELECTORAL**

Busca PAN sanción para Santiago Nieto

Irán Hernández

El coordinador del grupo legislativo del PAN en Querétaro, Guillermo Vega Guerrero, presentó una solicitud de procedimiento especial sancionador ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contra Santiago Nieto Castillo, coordinador estatal de los Comités de la Defensa de la Transformación, por realizar ruedas de prensa en el Congreso local.

“El uso indebido de recursos públicos, el venir aquí al Congreso y utilizar infraestructura personal, etcétera”, aseguró Vega Guerrero.

**EL DIPUTADO
DEL PAN INDICÓ
QUE ESPERARÁ
LA RESOLUCIÓN
DEL ÓRGANO
ELECTORAL**

El diputado recordó que presentó una propuesta para reglamentar el uso de las instalaciones del Poder Legislativo; sin embargo, el acuerdo no ha sido respaldado por las

demás fuerzas políticas, por lo cual le solicitó al IEEQ que investigue a Nieto Castillo por el presunto uso indebido de recursos públicos.

“Como un procedimiento especial sancionador, donde el instituto va a investigar a través de las áreas de prensa cómo se dieron este tipo de eventos o cómo se siguen dando y con esos datos de prueba, poder tomar una determinación”, afirmó.

(AD 6)



IEEQ declara como improcedente una iniciativa ciudadana

MARILU MEZA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro declaró la improcedencia de la iniciativa ciudadana 001/LXI debido a que los promoventes no alcanzaron el porcentaje mínimo de respaldos exigidos por la legislación local.

La propuesta, que planteaba reformar el Código Penal del Estado de Querétaro en materia de violencia familiar, requería acreditar el apoyo del 0.2 por ciento de la lista nominal, cifra equivalente a 3 mil 862 firmas para continuar su trámite en el Congreso.

Al respecto, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno explicó que los promoventes dispusieron de un plazo de 60 días naturales, del 6 de julio al 3 de septiembre, para la recolección de firmas mediante la aplicación móvil oficial.

Tras la revisión técnica del Instituto Nacional Electoral y la mesa de control, el organismo determinó como válidos únicamente 731 apoyos ciudadanos, cantidad equivalente al 0.038 por ciento del padrón e insuficiente para cumplir el marco normativo.

“La improcedencia que hoy se propone no deriva de una valoración sobre la importancia de la iniciativa; se trata de una determinación estrictamente jurídica, sustentada en que el número de respaldos recabados no alcanzó el porcentaje mínimo”, precisó.

Por su parte, la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, reconoció el esfuerzo del grupo de jóvenes promoventes por hacer uso de las herramientas legales para intervenir en los asuntos públicos y ratificó al organismo como un aliado de la ciudadanía.

Finalmente, las autoridades electorales enfatizaron la necesidad de continuar difundiendo los mecanismos institucionales para orientar a la población sobre los requisitos y plazos formales que permitan un ejercicio efectivo de sus derechos de participación.

(DQ 6)



SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

Improcedente, iniciativa ciudadana: IEEQ

Estrella Álvarez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró improcedente la iniciativa ciudadana 001/LXI, que buscaba reformar el Código Penal estatal en materia de violencia familiar. Esto ocurrió al no alcanzar el número mínimo de apoyos ciudadanos requerido por la legislación.

La propuesta, remitida al organismo electoral por la LXI Legislatura, reunió 731 apoyos ciudadanos válidos, de los 3 mil 862 que debía acreditar, equivalentes al 0.2 por ciento de la lista nominal de personas electoras en Querétaro.

Los promotores tuvieron un plazo de 60 días naturales, del 6 de julio al 3 de septiembre, para recabar los respaldos mediante la aplicación móvil Apoyo Ciudadano-INE.

La consejera Karla Isabel Olvera Moreno explicó que la determinación de improcedencia obedeció exclusivamente a un requisito legal.

(AD 12)

IEEQ declara improcedente iniciativa ciudadana remitida por la legislatura

Mónica Gordillo

Las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (**IEEQ**) declararon improcedente la iniciativa ciudadana que un grupo de jóvenes ingresó a la 61a. Legislatura del estado para reformar el Código Penal local en materia de violencia familiar.

El Consejo General del IEEQ determinó que la iniciativa ciudadana remitida por la 61a. Legislatura, mecanis-



Foto: Especial

mo previsto en la "Ley de participación ciudadana del estado", no acreditó el respaldo mínimo del 0.2 por ciento de la lista nominal de personas electoras en la entidad.

En sesión, las y los integrantes del órgano electoral local precisaron que la iniciativa reunió 731 apoyos ciudadanos válidos de los 3 mil 862 requeridos

por la "Ley de participación ciudadana del estado".

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno señaló que quienes promovieron la iniciativa contaron con 60 días naturales, del 6 de julio al 3 de septiembre del presente año, para captar los respaldos necesarios a través de la aplicación móvil "Apoyo Ciudadano-INE".

"La improcedencia que hoy se propone no deriva de una valoración sobre la importancia de la iniciativa. Se trata de una determinación estrictamente jurídica, sustentada en que el número de respaldos recabados no alcanzó el porcentaje mínimo previsto por la legislación", indicó.

Por su parte, la consejera presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz Rodríguez, reconoció a las y los jóvenes que presentaron la iniciativa por hacer uso de los mecanismos legales que fortalecen la participación ciudadana; además, reiteró que el Instituto es una institución aliada de la participación de la sociedad.

En la sesión extraordinaria participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra y la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, además de las representaciones de los partidos políticos.

(CQRO 7)

Exhortan a jóvenes a acercarse al Congreso local por iniciativa sobre violencia familiar

José Luis Lugo

El diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz planteó abrir un espacio de diálogo con los jóvenes que promovieron una iniciativa ciudadana para reformar el Código Penal de Querétaro en materia de violencia familiar, después de que el IEEQ determinó que no reunió el respaldo necesario.

El diputado de Morena, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, destacó el valor de que jóvenes recurran a los mecanismos previstos en la ley para intervenir en asuntos públicos, aun cuando no se alcanzó el requisito de firmas.

“Estos instrumentos de participación ciudadana son muy importantes para

incentivar la participación en la agenda pública”, afirmó. Añadió: “Yo creo que la participación de los jóvenes en la vida pública del estado es muy importante”.

Cabe mencionar que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró improcedente la iniciativa 001/LXI al validar 731 apoyos de los 3 mil 862 exigidos, equivalentes al 0.2 por ciento de la lista nominal.

La consejera Karla Isabel Olvera Moreno aclaró que la determinación no respondió al contenido de la propuesta. “Se trata de una determinación estrictamente jurídica”, señaló.

Piedragil Ortiz sostuvo que, pese a que el mecanismo no prosperó, considera



Foto: José Luis Lugo

necesario escuchar a sus impulsores. “Yo creo que sería muy importante convocar a estos jóvenes”, dijo.

También dejó claro que primero deberá conocer la propuesta antes de definir una ruta. “Primero conocerla”, respondió, y agregó que deben revisarse “los alcances normativos, jurídicos” y su alineación con la técnica legislativa.

Menciona Parlamento Abierto como opción de diálogo

Como una posibilidad para generar encuentros con la ciudadanía, refirió los ejercicios de Parlamento Abierto del Congreso local.

Recordó que este mecanismo permite abrir espacios entre legisladores y ciudadanía alrededor de propuestas.

(CQRO 6)

Declara IEEQ improcedente iniciativa ciudadana para reformar Código Penal en violencia familiar

POR JAHAIIRA LARA
Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró la improcedencia de la Iniciativa Ciudadana 001/LXI, remitida por la LXI Legislatura del Estado, la cual busca reformar el Código Penal local en materia de violencia familiar; decisión que derivó del incumplimiento en la acreditación del respaldo ciudadano mínimo que exige la legislación vigente.

El órgano superior de dirección determinó previamente los lineamientos operativos, plazos y medios tecnológicos para la recolección de apoyos firmados de esta propuesta. Sin embargo, el

proyecto únicamente reunió 731 apoyos válidos de los tres mil 862 requeridos equivalentes al 0.2 por ciento de la lista nominal de electores en la entidad.

En su intervención, la consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñoz Rodríguez, reconoció el trabajo y el interés de las y los jóvenes promotores para hacer uso de los instrumentos legales que fortalecen la participación democrática. Del mismo modo, reiteró que la institución se mantiene como un aliado permanente del ejercicio ciudadano en Querétaro.

Cabe destacar que esta fue la primera ocasión en que se activó un mecanismo de participación ciudadana de tal natura-

leza en la entidad, promovido a propuesta de las juventudes.

Por su parte, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno explicó el procedimiento técnico y precisó que los promotores dispusieron de un plazo de 60 días naturales —comprendido del 6 de julio al 3 de septiembre— para captar los respaldos mediante la aplicación móvil "Apoyo Ciudadano-INE".

"La improcedencia que hoy se propone no deriva de una valoración sobre la importancia de la iniciativa. Se trata de una determinación strictly jurídica, sustentada en que el número de respaldos recabados no alcanzó el porcentaje mínimo previsto por la legislación", puntualizó.



INTEGRANTES DEL Consejo General del IEEQ durante la sesión extraordinaria donde se declaró la improcedencia de la Iniciativa Ciudadana 001/LXI.

(N 3)



En sesión extraordinaria, la consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñoz Rodríguez, celebró que los jóvenes que presentaron la iniciativa hayan usado los mecanismos que ofrece la Ley de Participación Ciudadana.

RECHAZA EL IEEQ INICIATIVA CIUDADANA

El proyecto que proponía reformar la ley en materia de violencia familiar no alcanzó el respaldo requerido, explican

—VERÓNICA RUIZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró improcedente la iniciativa ciudadana 001/LXI, que proponía reformar el Código Penal en materia de violencia familiar, al no alcanzar el respaldo que exige la Ley de Participación Ciudadana.

La iniciativa de ley que fue remitida por la 61 Legislatura local al órgano electoral, no alcanzó el respaldo ciudadano de 0.2% de la lista nominal que establece la ley, equivalente a 3 mil 862 apoyos ciudadanos.

La iniciativa proponía reformar el artículo 217 TER del Código Penal del Estado en materia de violencia familiar en relaciones de pareja y análogas, y fue presentada ante la Oficialía de Partes de la Legislatura el pasado 10 de febrero.

Fue promovida por un grupo de jóvenes cuyos nombres no se especifican en el proyec-



KARLA ISABEL OLVERA
Consejera electoral del IEEQ

La improcedencia no se deriva de una valoración sobre la iniciativa. Es una decisión estrictamente jurídica"

to de resolución del IEEQ, y buscaba modificar los alcances de protección en las relaciones de pareja fuera del matrimonio, como el concubinato o noviazgo.

En sesión extraordinaria, la consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñoz Rodríguez, celebró que los jóvenes que presentaron la iniciativa hayan usado los mecanismos de la Ley de Participación Ciudadana.

La consejera Karla Isabel Olvera Moreno coincidió en la importancia de la iniciativa ciudadana como un mecanismo de participación directa, que permite a las personas intervenir en los asuntos públicos y presentar propuestas ante los órganos legislativos.

"La improcedencia no se deriva de una valoración sobre la importancia de la iniciativa. Se trata de una determinación estrictamente jurídica, sustentada en que el número de respaldos recabados no alcanzó el porcentaje mínimo", explicó.

Dijo que las personas promotoras tuvieron del 6 de julio al 3 de septiembre, para captar los respaldos ciudadanos.

Sin embargo, una vez concluido este periodo, se registraron 852 respaldos, y después de la revisión del INE y el IEEQ, se declararon válidos 731, que significó el 0.038% de la lista nominal, por lo que no se alcanzó el porcentaje mínimo exigido por la ley. ●

● **El dato**
La iniciativa proponía modificar en el Código Penal los alcances de protección en las relaciones de pareja fuera del matrimonio, como el concubinato o noviazgo.